

Con todas las fotografías presentadas se realizará la exposición "Montefrío: Mujeres de antaño. Recuerdos en Blanco y Negro".

MÁS INFORMACIÓN EN:

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER.

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO.

Junto a policía local, todos los días excepto martes.



1965 .REALIZACION DE TRABAJOS EN LA ERA

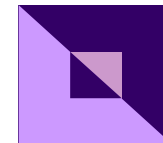
ORGANIZA:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO
CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER

Montefrío
En todos tus sentidos

COLABORAN:

CENTRO DE ADULTOS
CENTRO GUADALINFO



MUJERES DE ANTAÑO. RECUERDOS EN BLANCO Y NEGRO



1958 .MAESTRA IMPARTIENDO CLASES EN EL CORTIJO DEL BARRANCO LAS TINAJAS



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

El Excmo. Ayuntamiento de Montefrío, a través del Centro Municipal de Información a la Mujer organiza el concurso de fotografía:

”Mujeres de antaño. Recuerdos en blanco y negro”

Mujeres de Antaño es un proyecto promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Montefrío a través del CMIM, con el fin de recopilar fotografías de nuestras raíces, legados y generaciones, para que el paso del tiempo sea un reflejo de las vivencias pasadas y no queden en el olvido.

BASES DEL CONCURSO:

Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de edad y residentes en España que presenten fotografías de las características abajo mencionadas.

DE LAS FOTOGRAFÍAS:

- Podrán participar todas las fotografías en Blanco y Negro originales, aunque estas se encuentren mutiladas parcialmente o deterioradas por el tiempo. También se aceptarán fotografías que aun siendo en color estas posean cierta antigüedad.

- En las fotografías deben aparecer mujeres, con independencia de que junto a ellas aparezcan otras personas.
- Las fotografías de paisajes, sitios arqueológicos, o costumbres, deben ser de Montefrío y alrededores; las de retratos, deben de ser de personas cuya fotografía haya sido tomada en Montefrío o alrededores. Los temas pueden referirse a modo de ejemplo:

- Retrato de estudio
- Paisaje urbano y rural
- Tradiciones y costumbres populares ; ej. Matanza del cerdo, bordados de velos,
- Fiestas religiosas y civiles: la candelaria, fiestas en las eras y cortijos...
- Música y folclore
- Ferias
- Oficios: aguadores,
- Labores agrícolas: siega, recogida de la aceituna..

Se puntuará especialmente aquellas fotografías que reflejen la vida cotidiana de la población como por ejemplo, mujeres lavando en fuentes públicas o realizando trabajos o labores ya en desuso....

Cada concursante podrá presentar el número de fotografías que considere necesario. La organización del concurso garantizará la integridad y óptima conservación de las fotografías presentadas al concurso. La fotografía presentada será escaneada y devuelta en el mismo momento a su propietario/a. El Ayuntamiento, se reserva el derecho a realizar cuantas copias estime necesarias de las obras presentadas con el objeto de poder realizar publicaciones según los fines de rescate y divulgación de nuestra cultura.

LUGAR DE PRESENTACION

Es aconsejable, que en cada fotografía se detalle los siguientes datos: la fecha aproximada en que se realizó, si son personajes deberán colocar sus nombres (en lo posible), especificar de qué actividad se trata, o de qué lugar, o alguna otra descripción indispensable. Los lugares de recepción de las fotografías serán los siguientes: Las fotografías serán presentadas en el Centro de información de la mujer, en el Centro de adultos o en el Centro Guadalinfo.

EL PLAZO DE RECEPCIÓN de las fotografías es hasta el **30 de Abril de 2010.**

PREMIOS:

El fallo del jurado será inapelable. Se otorgarán los siguientes premios:

1º Premio: Marco de Plata para Foto de 24x18.

2º Premio: cámara de fotos digital 10 megapíxeles.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y JURADO:

El jurado estará compuesto por cinco miembros designados por el Excmo. Ayuntamiento de Montefrío. Este jurado valorará la información etnográfica, histórica y artística del documento fotográfico, además de otro tipo de cualidades que estime oportuno.

DERECHOS PATRIMONIALES DE EXPLOTACION DE FOTOGRAFÍAS CONCURSANTES

De conformidad con lo previsto en la ley de propiedad intelectual, el propietario/a de la fotografía cede al Excmo. Ayuntamiento de Montefrío, con carácter de exclusiva y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías objeto del presente concurso. La participación en este concurso implica el conocimiento y la conformidad con las bases.